



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE – META

003

**PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**

RADICADO N.º	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO
503704089001 2018-00011-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBI A S.A	BLANCA CECILIA PEREZ RAMIREZ	ART. 446 NUMERAL 2º	3 DIAS

De conformidad con lo previsto en el art. 110 Y 446 del Código General del Proceso, en la fecha 10 de mayo de 2021 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente traslado por el término legal de un día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

**ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO
SECRETARIA**